



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE CANCELACIÓN DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA CEA, POR FALTA DE QUÓRUM LEGAL.

Guadalajara, Jalisco, 21 de noviembre del 2017.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas, del día 21 de noviembre del 2017, en las Oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, con Domicilio en Avenida Alemania 1377, col. Moderna, Guadalajara, Jalisco, se tenía prevista la celebración de la Reunión con los miembros que integran el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la CEA, con el objeto de llevar a cabo la IV Sesión Ordinaria del presente año, para la presentación de las bases de las **Licitaciones L02-ADQPOL-02/2017 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE POLÍMERO EN LAS PTAR´S OPERADAS POR LA CEA, Licitación L02-ADQ-SGC-02/2017 "SERVICIO DE SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE GAS CLORO E HIPOCLORITO DE SODIO AL 13% PARA PTAR´S OPERADAS POR LA CEA y Licitación L01-ADQ-EQUIPO DE BOMBEO-01/2017 "EQUIPO DE BOMBEO TIPO SUMERGIBLE"**, lo anterior para su modificación, corrección y en su caso aprobación.

En virtud de lo anterior, queda de manifiesto en la presente acta que la IV Sesión Ordinaria no puede llevarse a cabo, con el número de los representantes que como miembros de Comité asistieron a dicha Sesión Ordinaria, ya que no se integra el quórum que establece la Ley de Compras en comento para el tipo de Sesión de que se trata, por lo cual y bajo estas circunstancias se lleva a cabo en el presente acto estando de acuerdo los asistentes del Comité de Adquisiciones, que firman el documento denominado lista de asistencia que se adjunta a la presente Acta circunstanciada, en cancelar la presente Sesión Ordinaria, para convocarse posteriormente en los términos propuestos por la Ley en la materia.

Lo anterior, en acatamiento a lo establecido por los artículos 24, 28, 30 fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lo correspondiente su Reglamento y artículo 42 del Manual de Políticas y Lineamientos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Se dio por terminada la sesión, siendo las 10:30 horas estando de acuerdo los presentes por falta de quórum legal.

Lic. Roberto Maldonado Hernández
Presidente Suplente del Comité

C. José Eduardo Rodríguez Vergara
Secretario Ejecutivo Suplente de la Comisión